

La universidad podrá pagar al PAS la carrera profesional - Mediterráneo - 19/12/2015

ACUERDO

La universidad podrá pagar al PAS la carrera profesional

REDACCIÓN
CASTELLÓN

La Generalitat y las cinco universidades públicas valencianas han acordado redactar un decreto que autorice a las universidades a pagar de sus propios presupuestos el primer tramo, un 10%, de la carrera profesional del personal de administración y servicios (PAS) y se pueda modificar el complemento salarial del personal docente e investigador. El PAS percibirá un complemento que hasta ahora había sido excluido en la Mesa de la Función Pública. 